

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SUMINISTRO ESPECTROFOTÓMETRO

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el **suministro de un espectrofotómetro** para el Centro de Formación “Río Gállego” que promueve el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Suministro de **1 espectrofotómetro** tipo UV/VIS LLG MOD. uniSPEC 2 o similar

Características mínimas

- Rango Longitud Onda aprox.: 190 - 1100nm
- Modos de medición: ABS / T% / CONC
- Ancho de banda aprox.: 2nm
- Sistema óptico: Un haz. Difractor de 1200 líneas/mm
- Estabilidad aprox.: $\pm 0,002$ Abs/h (500nm, 2horas de calentamiento)
- Exactitud Longitud Onda aprox.: $\pm 0,5$ nm
- Repetibilidad Longitud Onda aprox.: 0,3 nm
- Ajuste Longitud Onda Automática
- Exactitud Fotométrica aprox.: $\pm 0,5\%$ T
- Repetibilidad Fotométrica aprox.: 0,3%T
- Luz difusa aprox.: 0,1%T
- Rango Fotométrico aprox.: -0,3-3 A, 0-200 %T, 0-9999 C
- Detector: Fotodiodo de Silicio
- Display-Lector: LCD 128*64
- Fuente de luz: Tungsteno & Deuterio D2
- Compartimiento de muestras: Posicionador 4 cubetas de 10mm
- Puertos. USB y Paralelo (impresora)
- Alimentación: 220V 50Hz
- Dimensiones máximas aprox. (A x P x H): 460x380x225mm
- Peso máximo aprox: 18 kg

Incluye

- Manual de instrucciones

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Centro de Formación Río Gállego

Camino Torre de los Ajos 29
50059 Montañana-Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir de la firma del contrato.

El suministro incluye la **puesta en marcha** del equipo y la comprobación de su correcto funcionamiento.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías a partir de la fecha de recepción será el siguiente de 2 años de garantía a domicilio prestado directamente por el fabricante.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse indicando claramente el nombre del contrato, el precio unitario de cada una de las referencias, el precio total de la oferta, el plazo de garantías y la indicación expresa de que estos incluyen su transporte e instalación, sin incluir el I.V.A..

Para concursar es imprescindible ofertar los productos descritos con todos sus accesorios y software así como los requisitos de garantías.

Los documentos de oferta deberán ser originales, firmados y sellados.

Es condición imprescindible la presentación de cuanta **documentación técnica** pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

6. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

7. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo a las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

8. FINANCIACIÓN

El suministro objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06.2411.62901** “**Obras, equipos y adecuación de instalaciones**” del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2017, hasta alcanzar un máximo de **2.420,00 Euros I.V.A. excluido**.